El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,364..........MONTEVIDEO, SABADO 12 DE AGOSTO DE 1837........AÑO 9 ° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

[Sus]cripcion mensual.... 3$ 2 rs.

[Nú]meros sueltos........ 6 vns

Se vende en el mismo establecimiento. [En l]a Librería de D. Jayme Hernandez, calle [de] San Pedro frente a la tienda D. Francisco [Mo]rales, y en el almacen del Sr. Varela en la [Agua]da.

ALMANAQUE.

[S]ABADO—Sta. Clara V.

[Sale] el Sol..........................á las 6 hs 42 ms.

[Se] pone..............................á las 5 hs. 18 ms

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE AGOSTO

[L. N]UEVA——————el 1 a las 9 y 36 de la mañ.

[C.] CRECIENTE—el 9 a las 6 y 12 de id

[L. LL]ENA————el 16 a las 2 y 24 de id

[C.] MENGUANTE—el 22 a las 9 y 47 de la tarde

[L. N]UEVA——— —el 30 a las 12 y 26 de la n. sig

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

El..........1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.

[P]ara la carrera de Chile el...16 de cada mes.

[P]ara la de Santa Fé el......19 id. id.

[P]ara la del Perú el........2 y 26 id. id

PARA

MARSELLA.

[L]a hermosa y de 1 ° clase fragata francesa

"RIO"

[D]e porte de 237 toneladas, forrada y clavada en cobre, capitan MEHUAS.

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y podrá recibir como 2000 cueros mas ó su equivalente en fardos; los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene comodidades superiores, ocurran á sus consignatarios BERTRAM, Le-BRETON y Ca., ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de No.

jul 21 No. 47, calle de San Felipe.

PARA

RIO JANEYRO

[PASAJEROS SOLAMENTE]

El bergantin sardo de primera marcha

CORREO

Capitan MANUEL GANDULFO.

Saldrá para dicho destino el 20 del presente mes (si el tiempo lo permite) y puede acomodar algunos pasajeros, los que serán perfectamente tratados: ocúrrase á su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó con

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,

ag 8 No. 47, calle de San Felipe.

PARA

LA HABANA

(PASAJEROS SOLAMENTE.)

La hermosa y de 1 ° clase fragata francesa

AUGUSTO,

Capitan M. ESTELON.

Saldrá para dicho destino precisamente el dia 1 ° de Setiembre: los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran á sus consignatarios los SS. BERTRAM LE BRETON y Ca, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número

ag 8 No. 47, calle de San Felipe.

SE VENDE.

En la Aguada la casa conocida por la de Da Petrona Almada, frente de la de D. Pedro F. Berro, con 24 varas de frente y 100 de fondo, con casa de material, tasado todo en 1910$ 4 y medio reales: para tratar ocúrrase a la barraca del Estado donde se hallara el encargado. ag 9 3p

SE VENDE

La casa No. 6, calle de San Gabriel: el que se interese por ella ocurra a la casa No. 7 de la calle de San Sebastian, donde hallará con quien tratar. a4

INTERESNTE

Se vende una casa de regulares comodidades en la calle de san Carlos No. 149. Quien se interese en su compra ocurra á dicha casa donde hallará con quien tratar

SE VENDE

UNA casa en la calle de San Juan No. 119 tiene seis piezas, dos altillos y lugar, se dará en un precio acomodado; para tratar ocurrase á la misma casa. julio 24—

SE VENDE

Una casa, en la calle de S, Sebastian, compuesta de doce varas y cuarta de frente y cincuenta de fondo, rinde de alquiler 45 pesos y medio: el que la quiera comprar véase con su dueño, calle de S. Miguel No. 21, que hallará con quien tratar.

SALINGRE, GRABADOR.

OFRECE sus servicios en todo lo que sea referente a su arte; desempeñándolo con toda exactitud, ya sea en sellos de Ministerios con todos los adornos y emblemas que se pidan, tanto para oficinas de Gobierno como para sellos de cuenta particular; billetes de visitas, laminas, cifras en platería, joyas &c.—Vive calle del Porton No. 148, frente a la casa del Sr. Montero en el segundo patio a mano izquierda la primera puerta. j 11

AL PUBLICO

JAVIER RAMONI, profesor retratista de la academia de Milan, recién llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su arte, tanto para las personas que se dignen hacerse retratar como a las que gusten aprender el dibujo en lecciones particulares, siendo los precios los mas módicos que se puedan. Las personas que se dignen favorecerlo ocurran a la tienda y platería de Barbagelota, calle de San Pedro ó Porton viejo frente al Sr. Champagne. j 21

AVISO.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

EN la calle de S. Gabriel No. 103, casa del Sr. D. Jaime Illa, hay de venta, costureros, cajas para té de varios tamaños, bandejitas de mucho gusto, y porta botellas, dameros con chaquetes y baules, todo de la India y dorados, gorras de paja para señoras y otras muchas cosas a precios moderados.

BARATILLO

DE chocolate a siete vintenes libra, y almidon superior a 2 pesos y 20 reales arroba, en la chocolatería de Martorell, calle del Muelle No. 53.

AVISO

DESEA conchavarse una persona blanca de 22 años para ama de leche por habérsele muerto la criatura, y hace doce dias que parió, la persona que se interese ocurra a la casa de D. José María Reyes, quien tambien informará de su conducta.

AVISO

EL que desee comprar un armazon para tienda, que se halla en muy buen estado, con sus correspondientes vidrieras, acuda a casa del Sr. D. Juan Nin, que hallará con quien tratar, y se dara con toda equidad.

UNA PERRITA FALDERA

SE ha desaparecido de los altos de la Plaza, sobre el almacen de D. José Dominguez, es toda blanca excepto la punta de las orejas que son negras, el que la entregue en dichos altos sera muy bien gratificado.

LITOGRAFIA

El Sr. GIELLI pone en conocimiento del público de esta capital que ha trasladado su establecimiento LITOGRAFO á la Librería del Sr HERNANDEZ, calle de San Pedro No 9 i, donde se le hallará dispuesto á desempeñar todos los encargos que se le hiciesen con respeto á los trabajos concernientes á su profesion. Tambien avisa que se ocupara de dar lecciones de escritura y dibujo de las 6 á 8 de la noche, para lo cual admite discípulos. Los SS que gusten tratar lo hallarán en dicha oficina de 11 á 4 de la tarde. julio 5

EDICTO DE POLICIA.

DE conformidad con el artículo 4 ° del Decreto Superior fecha 12 del corriente, el gefe de Policía invita a las familias particulares que quieran dedicarse a amasar pan para el abasto público y no tengan medio de efectuarlo, a que ocurran al local de esta oficina a solicitar los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, en los plazos cómodos y convenientes que se estipularan, siendo condicion que los solicitantes deben presentar al mismo tiempo un fiador bastante para la justa seguridad del indicado reintegro. Montevideo, 13 de Julio de 1837.

Illa y Viamonte.

SE VENDE

EN la casa de D. Tomas Sartori calle de San Pedro fuera del Porton viejo pintura de diferentes clases a 26 rs. cada barril, y por libras a real y medio, y otros artículos a precios cómodos. j 21 3p

INTERESANTE

A los negociantes de carnes secas

EN Maldonado hay de venta de 2500 á 3000 quintales carne gorda y bien hecha; el que se interese en su compra se verá con D. Francisco Aguilar. jul. 29—

AVISO NUEVO

SE vende un negro como de 28 a 30 años de edad, en la calle de San Gabriel No. 1, darán razon. Julio 28——

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielorasos: se encontrara de venta en la calle del Porton No. 83.

AVISO

SE alquilan tres almacenes grandes, en frente del Hospital del Rey, calle de S. Benito Nos 1, 2 y 3, por término de 4 años ó por mes, ó bien separados: en los mismos almacenes daran razon.

CONSULADO DE PORTUGAL

EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1 ° de Marzo último, dirijida por S. E. el Sr. Visconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2 ° manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos a vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.—

Consulado de Portugal en esta República, Montevideo, 11 de Julio de 1837.

Leonardo de Souza Leitte Acevedo, Cónsul.

MINISTERIO DE GOBIERNO

ACUERDO.

Montevideo, Julio 12 de 1837.

Habiendo el Gobierno reconsiderado la resolucion expedida en 7 del corriente, ha venido en acordar y declarar—

Art. 1 ° Es libre el peso y el valor del pan, con la sola condicion de que el que se elabore en los establecimientos formales de panadería llevará marcado el número de onzas que tenga.

2 ° No es aplicable este requisito al pan que se expenda de casas particulares

3 ° Ninguno de los establecimientos a que se refiere el artículo 1 ° podrá cesar en su labor sin prevenir ocho dias antes al Departamento de Policía.

4 ° Se pondrán edictos por el gefe del mismo Departamento invitando a las casas particulares para que las familias que quieran dedicarse a la misma industria, sin tener los medios de efectuarlo, ocurran al local de la Policía a recibir los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, siendo condicion que el reembolso de sus valores se hará por el mismo precio que haya erogado el Tesoro, y en plazos cómodos y convenientes calculados sobre el tiempo en que reporten los provechos de la elaboracion, acordandolos al efecto con el expresado gefe.

5 ° Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese por quince dias consecutivos.

ANAYA.

Pedro Lenguas.

SE VENDE

EN la calle de San Francisco la casa No 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1. ° y 2. ° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar. Julio, 4 —3p.

Aviso á las señoritas.

EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion. — Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto. j 11

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 43 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de Dr. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—

Manuel Correa.

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 23 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfc

AVISO

Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo. Ha llegado la Esencia maravilosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dicha botica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravilosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

NOTA.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Pouwders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

AVISO.

EN el almacen de D. Mateo Varela hay de venta mandioca en cajones pequeños a 6 vintenes docena--Licor en cajones de docena a 26 reales — Bolsas de arpillera de superior calidad a 3 pesos docena. ag 10

D. BENITO RAMIREZ

Profesor de la facultad dentista, aprobado por los Protomedicatos de Madrid, Coimbra, y Paris, y ultimamente por el tribunal de medicina de Buenos Aires, ofrece al público servirlo con todo esmero y delicadeza.

Limpia las dentaduras, por mas negras que estén, del sarro, ó tártaro que se forma en ellas, por el poco cuidado que generalmente se tiene con una parte tan apreciable y necesaria en la sociedad, volviéndoles su natural esmalte, en cuyo estado se conservarán, á costa de muy poco trabajo, usando al efecto un especifico, que el profesor dará, é impondrá del modo y forma que se debe practicar, luego que se haya hecho la primera operacion.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma, y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales, con recortes elásticos de oro, con la delicadeza y finura que requiere el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrigiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion. Tambien tiene varios específicos para corregir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion á las encias, y del principio escorbútico, como se manifiesta con este elixir tan conocido por sus virtudes.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo, á quien deba su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza, y alto aprecio, que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro, y eficaz para curar cualquiera enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana, y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas de elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, demacia la molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que procede de un vicio de los dientes, ó encias. Tambien tiene los polvos dentificos para conservar los dientes blancos y hermosos.

☞ Las personas que quisieren usar de lo espuesto hallará al profesor en la calle de San Luis No 108 á la cuadra siguiente del café de la Alianza

NOTA—Los frasquitos se venden en casa del Dentista

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Montevideo, Agosto 11 de 1837.

Artículos de introduccion	POR	Ps.	rs.
Aguardiente de 31 grados	pipa	135	
Id. anisado de 28 id....	"	135	
Id. en damajuanas......	una	4	2
Aceite de comer	arroba	4	6
Id. en botija de medio id.	una	2	1
Id. de Francia en botellas	docena	4	
Id. de linaza............	galon	1	4
Almendras con cáscara...	quintal	10	
Anis en grano..[banda]	"		
Avellanas	quintal	6	
Azucar de la H. blanca...	"	3	6
Id. terciada..............	"	2	5
Id. del Janeiro blanca.	"	3	
Id. terciada	"	2	2
Aceitunas..................	"	2	2
Arroz de la Carolina......	"	1	6
Id. del Brasil,...........	"	1	2
Anchoas	cuñete		6
Brea.........................	barril	6	
Barajas finas...............	gruesa	14	
Id. ordinarias	"	6	
Bacalao.	tambor	14	
Café de la Habana........	"	17	
Id. del Brasil............	"	15	
Cigarros de la Habana,...	mil	25	
Id. de segunda	"	14	
Canelon................	libra		2
Carbon de piedra.........	tonela.	25	
Cera blanca en pasta......	libra		6
Cerveza en botellas.......	docena	2	6
Caña de la H. de 20 gds.	pipa	85	
Id. de Paratí de 20 gds	"	88	
[C]obre en galápago........	quintal		
[C]romor.....................	libra		1
Estaño.......................	"		1
Estera de Málaga..........	pieza	9	
Fideos surtidos............	arroba	3	4
Fariña......................	"		7
Felpudos...........	docena	9	4
Garvanzos	quintal	10	
Galleta de N. América...	barrica	6	
Ginebra de Holanda.......	pipa	85	
Id. en frasqueras........		2	4
Id. de Norte América .	pipa	75	4
Harina de Norte América	barrica	15	
Hilo acareto de Cataluña	quintal	27	
Id. de Génova...........	"	20	
Hoja de lata...............	cajon	14	
Jamónes.....................	libra		2
Jabon de Norte América.	quintal	12	4
Id. de España...........	"	15	
Id. de Francia..........	"	9	
Jarcia de cáñamo..........	"	8	
Lona de Rusia	piezas.	20	
Marroquines...............	docena	15	
Mantequilla...............	libra		2
Papel florete de Cataluña	resma	3	
Id. medio florete.......	"	2	2
Id. florete genovés......	"	2	2
Id. medio florete.......	"	2	
Id. estraza chico.......	"		5
Pasas de Málaga.....	cajon	3	4
Queso de Holanda.........	docena	9	4
Sarga de Málaga..........	vara	1	7
Sal (á bordo).............	fanega	2	4
Tabaco de Virginia.......	quintal	20	4
Id. negro del Brasil....	arroba	5	4
Té perla.....................	libra	1	4
Id. hisor.................	"		7
Vino del Priorato.........	pipa	60	
Id. venicarló............	"	54	
Id. Cetto................	"	47	
Id. Sicilia..............	"	40	
Id. Málaga dulce.......	"	80	
Id. id. seco...........	"	70	
Id. moscatel en botellas	docena	3	6
Vinagre de yema..........	pipa	35	
Yerba correntina..........	arroba	4	
Id. de Parnaguá........	"	3	4
Id. de Canguazú	"	3	4

ESPORTACION.

Cueros patente............	pesada	5	
Id. campo de 30 libras.	"	4	6
Id. id. de 25 id....	"	4	4
Id. de caballo...........	uno	1	3
Carne tasájo..............	quintal	3	
Astas puro novillo.........	millar	75	
Lana limpia................	arroba	1	5
Id. sucia................	"	1	2
Crin limpio, colas.........	quintal	19	
Id. mezclado............	"	15	4
Trigo del país superior...	fanega	10	
Mulas medio mansas......	una	30	
Sebo derretido............	arroba	2	
Belas de sebo.............	"	1	7
Sebo en rama..............	"	1	2
Grasa.......................	"	1	5

AVISO

SE ha huido del Saladero del finado Chaves, un negro de nombre Masimiano, criollo de la Bahia, de edad de 34 años: lleba vestido una chaqueta de bayeton negro y chiripa de bayeta colorada, quien de noticias exactas de su paradero en esta imprenta ó lo presente en dicho establecimiento recibirá una buena gratificacion. Agosto, 11·

SE VENDE,

LA casa Panadería sita en la calle de San Luis No. 162, frente a un corralon con dos asientos de atahona y los demas utensilios necesarios al establecimiento, con una buena venta diario. El que se interese en su compra ocurra a la misma casa a tratar con su dueño JOSE MASSERA.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

CORTES.

Discurso del Sr. Olózaga en la Sesion del 6 de Abril.

(Continuacion.)

Si para que los españoles vivan tranquilos cualquiera que sea su opinion particular sobre dogma, sobre disciplina y sobre puntos, de cualquiera especie que sean de religion, si para esto no se necesita que se haga esa adicion que se solicita; consideremos cual podrà ser el resultàdo de consignar en el articulo este principio. Señores, yo no condeno la opinion de nadie que crea que puede convenir un dia que existan en España varias religiones. Tratando de la cuestion legislativamente con independencia absoluta de la variedad de religiones, es opinion que puede sostenerse, y que tiene muchos partidarios en España y en otros paises, y que como profesada de buena fé yo voy à impugnarla.

El hecho es seguro que de respetar estos principios y de darles lugar en la Constitucion, ò no servirau de nada ó serviràn solo para fomentar cultos y sectas nuevas. ¿ Y esta es cosa que debemos desearla? ¿ es cosa que puede hacer se? Señores, yo voy à confesar que he pasado por esas opiniones, y aunque mis años no sean muchos he tenido que reconocer mi error. A mi me sedujeron las obras escritas en el siglo anterior por personas, que indignadas de las tropelias que se habian cometido à nombre de la religion, apoyaban esta idea; pero á pesar de estas opiniones, fruto de este siglo llamado filosófico, seriamos nosotros muy poco prudentes, ó no lo seriamos nada sino tratàramos de adelantar algo mas. Me sedujeron é indignaron mi alma, como sucede à todo hombre bien organizado, los efectos de la tirania con que veia que se trataba de oprimir la libertad del pensamiento; y el recuerdo de tantas victimas como habian sido sacrificadas, me hacia desear que llegase el momento en que se pusiera un termino, aunque jamas pen'saba tener la ocasion de influir en que se hiciera ò no se hiciera una cosa entonces tan deseada; y me entusiasmaba la idea de que hom'bres de opiniones no solo diferentes, sino hasta contrarias, vivieran como hermanos.

El objeto de mi mayor curiosidad era conocer á los judios, verlos en sus sinagogas, en sus templos, observar sus ritos, ver cuantas sectas antiguas y modernas se formaban, y como vivian estos individuos tranquilamente al parecer en las naciones de Francia ò Inglaterra que recorrì.

Esto me sedujo y volvì algun tanto á mis primeras ideas, y decia yo con placer; en un mismo pueblo viven hombres que creen en diferentes dioses, que le piden en diferentes idiomas su bien y salvacion, que se postran de diversas maneras. Mas: viven fa'milias en que el padre piensa de un modo y el hijo de otro: que se separan para ir à sus respectivos cultos divinos. Visto esto asì volvì algun tanto á mis primeras ilusiones; pero señores, esto no es mas que ver las apariencias de las cosas: esto no es mas que alucinarse por las esterioridades. Lo confieso paladinamente.

Apenas profundicé un poco en el conocimiento de estas diferen'tes sectas y de sus efectos, ya res'pecto à los hombres en particular, ya respecto à las familias, ya res'pecto ó los pueblos y á las nacio'nes, conocí que uno de los mayo'res males que les aflige es la li'bertad de las creencias, y me feli'cité y me felicito porque en Espa'ña tengamos esta unidad de opi'niones, que desearía que no se perdiera jamas.

Señores, si importa tanto para que formemos un todo compacto; si importa tanto para que seamos verdaderamente libres que nos informemos en las materias mas esenciales de moral y de gobierno; ¿còmo no ha de importar que tengamos esta uniformidad misma en lo que se hace sentir à todas horas, en todas las ocasiones de la vida y en todas las clases de la sociedad? No hay hombre, señores, sea cualquiera su nacimiento, sea cualquiera su educacion y el gênero de vida que haya tenido, que no se halle en la necesidad de tener una creencia conforme con la de los demas, ó que el que tenga el calor ò capricho de formarse. Se pasan señores los placeres de la vida: se pasan las satisfacciones del mundo: se pasan las distracciones de la juventud, y se llega á disfrutar los consuelos de la razon y de la edad madura; pero en todas esas situaciones hay momentos en que el hom'bre se recoge dentro de sí mismo, que conoce que no se basta á sí propio, y que se juzga mejor que le juzgan los demas hombres. Entonces sentimos la necesidad de la contemplacion mas ò menos, segun el carácter de cada uno; pero presciudiendo de lo que esperimentan en este caso los individuos, ¿quién no conoce, quièn no ha visto lo que sienten las familias en las desgracias, sobre todo en las desgracias, para las cuales es un consuelo la parte sù blime y trascendental de la moral? ¿No vemos la ventaja inmensa que nos proporciona nuestra religion en las desgracias? ¿No vemos cuando aflige un gran mal a una familia toda reunida pedir un mismo remedio, toda ella encontrar un consuelo de una misma especie, toda ella pedir á un Dios por la salud de un padre, que vá tal vez à desaparecer y a dejarla sumida en la horfandad? Y estos consuelos ¿cò no se estenderian à à todos estos individuos si profesasen diferentes religiones? Lo que es motivo de consuelo; lo que es causa de union y buena armonia en todas las familias; lo que si les falta el padre servirà para hacerles mas llevadera esta desgracia; ¿en qué se convierte, señores, en esas naciones que yo envidiaba en otro tiempo porque hay diversidad de religiones?

La desunion se aumenta, la armonia se pierde, y cuando el uno cree que el padre se salva por los consuelos de la religion que ha invocado, otro hijo de diferente creencia siente mas la perdicion de su padre que su pèrdida temporal. ¡Y qué facil es, señores, conocer los malos efectos de esta diversidad de modos de pensar, de esta diferencia de cultos! Pero extendamos mas el circulo, y se aumentaran las consecuen'cias.

Consideramos un pueblo mas ó menos numeroso. Señores, el ser regidos por una autoridad, el vi'vir con unas mismas costumbres, el tener unos mismos intereses, forman y deben formar la felicidad de los hombres. Si à esto se añade la unidad de sentimientos, un afecto recíproco que se siente mejor que se esplica, y mas aun si se sale del pueblo que uno ha habi'tado; ¿cò no podrá vivirse en ellos de esta manera, formar un todo homogeneo cuando sus habitantes vayan à diferentes templos y ten'gan diferentes religiones? Pen'semos en los pueblos de España, y veremos como son causa de con'servar sus relaciones, de formar sus afectos, y de aumentar sus amistades, la concurrencia al tem'plo y la observancia de las fun'ciones religiosas.

Y no solo mirândolo bajo este aspecto, no solo contemplando las prácticas religiosas, sino aun con'siderándolo de otro modo, veamos, señores, como se une la religion con las costumbres, y como es in'separable de ella, y por consi'guiente, para que esto produzca ventajas à la sociedad es preciso que sea aquella una sola.

Por nuestras leyes restrictivas, por nuestro gobierno timido y desconfiado, como debia serlo en los siglos anteriores, por la injusticia que ejercia, por preocupaciones y malas teorias de administracion, se ha restringuido esta facultad de reunirse los hombres, y estas restricciones y las penas que les han acompañado han debilitado este uso que tienen todos de reunirse los dias en que dan treguas á sus tareas para gozar en el campo y disfrutar el descanso de sus trabajos. Vemos, Señores, como á falta de fiestas civicas que un gobierno sombrío y desconfiado no podia permitir, han encontrado los hombres un medio de hacerlo cumplir con ciertos deberes religiosos. ¿ Què son, señores, nuestras romerias, nuestras cofradias? ¿Que son todos los actos, por los cuales los hombres se juntan por un motivo religioso de que prescinden al fin sin ofensa de la religion? Pensemos lo que sucedería en un pueblo de España, si en vez de seguir todos unidos al celebrarse el santo ô patron del pueblo, pensemos, Sres, qué sucederia si hubiese diferencia de creencias y unos fuesen á solazarse con ese contento que inspiran tales funciones, y supieran que habia otros que quedaban en el pueblo, si no descontentos al menos indiferentes por aquella funcion.

Si queremos, señores, que los pue'blos se uniformen lo posible en opiniones; si vemos que se dividen como tienen que dividirse por opiniones politicas; si se dividen segun sus inte'reses, segun sus clases, segun sus profesiones; ¿no sería un mal inmenso el que aumentasemos à esos motivos de division uno mas fuerte, que la historia nos presenta con toda clari'dad como es la diversidad de religio'nes? ¿Que seria de nosotros en la actualidad misma, si defensores uno'nada mas que del absolutismo y de ciertos principios, lo fueran al mismo tiempo de opiniones religiosas? ¿Que esperanza podriamos tener de con'cluir pacificamente esta guerra, cuan'do nuestras armas victoriosas aniqui'len las fuerzas del absolutismo? ¿No podriamos creer que jamás se estin'guiria la lucha que deseamos y que esperamos ver terminada? Mezcle'mos, señores, principios religiosos á la division politica en que nos halla'mos, y ¡pobre España entonces!

Por otra parte, ¿ á que vendria, señores, el consignar un articulo que no se necesita para la seguridad de los ciudadanos, y que seria en estremo peligroso para el porvenir de España?

Los legisladores serian bien pocos prudentes, sino se aprovecharan de lo que mas necesitan, que es la union.

Yo compadezco, señores, á los que tienen que legislar en paises donde hay diversidad de creencias. Es sabido y lo han demostrado los hom'bres mas profundos en religion y en historia para que no dudemos, es sabido, señores, que las leyes politi'cas, que las civiles, las penales, las administrativas, todas las leyes de toda especie deben merecer la apro'bacion, la opinion de la meyoria de una nacion. Y ¿ por que? Por que hay ciertos principios en los hombres que conviene conservar y aun fomen'tar de hecho, y por que hay otros que convienen restringir.

Nosotros por fortuna tenemos una religion que se hermana con las ins'tituciones libres, que no hay otra nin'guna, de ninguna especie, que sea tan favorable a la libertad como la religion de Jesucristo; y á ella se debe, señores, en gran parte el que no fueran tan duras las instituciones de los siglos pasados; á ella se debe el que se templase su rigor y hubiera una unidad de sentimientos, que fuera de la religion no se en donde se hu'biera encontrado, porque estaba muy lejos todavia el siglo de filosofía y de la ilustracion.

Hay en esta religion, considerada simplemente como he dicho antes, porque no me atrevería á hacerlo de otro modo, que como profano, ni se'ría propio de este lugar, hay princi'pios que predican; que aconsejan la igualdad de los hombres. Ninguna otra religion la iguala a esta

(*Continuará.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

EXMO. SEÑOR—

Tan grande es la gratitud á que me obliga la memoria que V. E. se ha dignado hacer de mi persona, llamandome por su decreto de 8 del corriente á desempeñar el Ministerio de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, como la pena que en mi labra la conciencia de la exigüidad de mi luces para sobrellevar tan arduo como delicado cargo.

Pero mi ardiente deseo por la felicidad de mi país, y por la de V. E. inmediatamente encargado de ella, me inducen á consagrarme en este dia á mis Patria, tributando mi sumision á V. E. hasta que conozca practicamente mi escasa aptitud, y provea en un ciudadano mas capaz tan importante Ministerio.

Bajo de esta condicion, que encarecidamente ruego á V. E. acepte, admito el cargo que se há dignado conferirme.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, 9 de Agosto de 1837

JUAN BENITO BLANCO.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, Agosto 9 de 1837

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado ha tenido la satisfaccíon de comunicar á S. E. el Presidente interino de la República la nota que con esta fecha le ha dirijido el Sr. D. Juan Benito Blanco, electo Ministro Secretario de Estado, para el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, anunciandole la explicita condicion bajo la cual admite el desempeño de ese mismo cargo, y el pesar y gratitud que ha debido causarle la honrosa y delicada confianza que en sus débiles fuerzas ha depositado la autoridad.

En su consecuencia el infrascripto ha recibido órden para contestarle, que su Gobierno ha contemplado con una especial complacencia la decision y potriotismo con que se presta á corresponder al voto de la Autoridad y á la confianza que en sus honrosas calidades y reconocida integridad ella há depositado; esperando, no obstante, que oportunidades menos embarazosas para los negocios públicos, le permitirán satisfacer la condicion con la cual se consagra á sobrellevar el desempeño del cargo para que há sido llamado.

Dejando de este modo el abajo firmado, satisfechos los sentimientos de S. E. el Presidente interino del Estado le és grato reiterarle las seguridades de su distinguida consideracion y particular aprecio.

PEDRO LENGUAS.

Al Sr. D. Juan B. Blanco electo Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Releciones Exteriores.



MONTEVIDEO.
SABADO 11 DE AGOSTO DE 1837.

La cuestion sobre pólizas y billetes de reforma va tomando ya un carácter de invectiva y personalidad en las págin del *Defensor*, que vale tan como declarar que faltan l razones, ó que hay un sisten para oscurecer la verdad vez de inquirirla y presentar á los ojos del público con to el brillo que debiera darle u discusion ilustrada. De e modo, ya se sabe que la arer queda siempre por el m porfiado ó por el mas auda En el número de ayer ha oc pado cuatro columnas bajo epigrafe el *Defensor*, y ur mas que son cinco, bajo el *Doscientos Oficiales* para pe suadir al público que le enga ñamos, y que hacemos u gran perjuicio al crédito c la Hacienda Nacional def niendo la palabra *amortiz cion* en su verdadero sentid financiero y no en el tortuos y forzado que le da el aut de aquellos artículos, y p los que pretende, q' *amortiz* no es *sacar de la circulacion l fondos que representan un cap tal de la deuda pùblica al prec corriente en la plaza* (son nues tras palabras) sino que *es p gar esos capitales â la par, número por número* (son su conceptos) y citandonos co mo autoridad el texto de Diccionario de la Academi Española nos provocan e aquella, que llaman repasata, que digamos de donde hemo sacado tales despropositos

Nosotros apreciariamos, si ruborizarnos, y aun sin hace jactancia de nuestra humil dad, esa *repasata*, y cien ma que nos diera, quien por s saber tuviese derecho á dar nosla; porque algo aprende riamos, que es nuestro prin cipal anhelo; pero ¿ qué h de enseñarnos en la materi de que se trata, el que n comprende ni aun el sentid de las voces que él mismo emplea para dogmatizarnos en el error de sus principios:

Dice nuestro *Repasador* que *amortizar*, segun el Diccionari de la Academia, significa en su verdadera acepcion *redimi ô extinguir un capital*, de dond se sigue que *amortizar* es pa gar una deuda por su valor escrito. Ahora lo veremos:

Amortizar. Redimir, extinguir el capital de un censo, préstamo &c. (Véase el Dic de la Academia Española.)

Redimir. Librarse de alguna obligacion pagando cierta cantidad. (Véase el mismo Diccionario)

Luego la acepcion de la palabra amortizar en su aplicacion al crédito, no importa en el idioma castellano pagar las deudas precisamente por el valor íntegro de las obligaciones, sino librarse de ellas pagando cierta cantidad, que no es seguramente el todo, sino la parte que se convenga entre el tenedor de la obligacion y el deudor que trata de redimirla. Pero ya que se trata de darnos una *repasata*, vamos á ver si la merecemos consultando al diccionario de hacienda, edicion del año de 1833, en la palabra *amortizacion de la deuda pública*, que dice así:

"Un laudable deseo de extinguir las deudas á la mayor brevedad, habia sugerido á los gobiernos de Europa, la idea de ofrecer á los acreedores sus capitales en un corto número de años. Para lograrlo se aumentaba el número de las contribuciones, empleando su importe en dicho objeto.

...los inconvenientes que esto produciria, y la necesidad imperiosa en que los mismos gobiernos se han visto de acrecentar el peso de sus deudas, hicieron variar el sistema. En el dia se asegura á los acreedores el pago puntual de los réditos, y se aplica una suma anual, equivalente á uno por ciento del capital, para la compra de las escrituras de crédito, al curso corriente en la bolsa, las cuales se amortizan disminuyendose paulatinamente la deuda."

Luego si amortizar, ó redimir, en el idioma español, no importa, como nuestro cólega pretende, pagar las obligaciones por entero: si la misma palabra en el lenguaje de la hacienda pública, significa extinguir los capitales comprando los documentos al curso corriente en la plaza; la proposicion que ha sostenido en su periódico, es enteramente falsa.

El mismo diccionario, en el artículo *amortizacion de la deuda inglesa*, en el año de 1829, dice: que el importe de lo amortizado, ascendió á 250 millones reales de vellon; y que este capital lo compró el gobierno por 240, resultandole una utilidad de 19 millones. Luego todas las doctrinas del *Defensor* en materia de amortizacion, no son de este siglo, ni aun del pasado; y por lo que toca à la *repasata* puede guardarla para el venidero, en el que, como es de suponer, sabrá algo mas, y podrá darsela á quien sepa menos.

EXTRACTOS DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

FRANCIA.—Se preparan con actividad las habitaciones q' deben ser ocupadas en las Tullerias, por la futura Duquesa de Orléans. Los obreros trabajan noche y dia en la parte nueva del Palacio, y en los edificios que forman el ángulo de la Plaza de las Pirámides; este local, que ántes era ocupado por las damas de la Duquesa de Berry, tendrá el mismo destino con las damas de la Duquesa de Orleans.

París, 25 Abril

—Los misioneros franceses han fundado cinco estaciones importantes en el Norte de la colonia del Cabo de Buena Esperanza Establecieron allá escuelas, y tradujeron el evangelio de San Mateo al lengua ge *Sichuan*, que escribieron y fijaron; cristianaron tambien á muchos *Bechuanas*. Descubrieron países desconocidos antes de ahora, y las fuentes de muchos rios importantes.

La Sociedad de geografía acogió con gratitud muchos mapas que ellos formaron. Mandaron al jardin del Rey una porcion de pajaros embalsamados, que no poseia todavía. Aquel buen éxito debe naturalmente aumentar el interes que excitaban ya los trabajos de la Sociedad de las misiones evangélicas.

(*Le Temps*)

—Dos pescadores habian encontrado últimamente en el *Sena* cerca de la isla de los *Cisnes* una cajita de madera con planchas de acero, enmohecidas por el mucho tiempo que habian estado debajo del agua. La cerradura se conservaba sin alteracion y la caja estaba cerrada hermeticamente. En la tapa se percibian aun flores de lis algo borradas, con la cifra M. de V. y encima de estas letras se veia una doble corona real. Los pescadores se apresuraron á romper la caja para abrirla, y en lugar del oro y diamantes que creian iban á dividirse, retrocedieron horrorizados al aspecto de una cabeza humada embalsamada y perfectamente conservada á pesar de cierto tinte verdoso que manchaba las facciones y el pelo que habia en la parte superior del craneo. En el fondo de la caja se hallaba una banda, unas flores secas y un pequeño puñal con la punta ensangrentada. Uno de nuestros mas célebres historiadores ha comprado este baul y su contenido, y cree segun la cifra que debe de haber pertenecido á *Margarita de Valois* muger de Enrique IV; segun esto la cabezá será la de *Coconas*, que ella conservó embalsamada despues de su trágica muerte.

INGLATERRA.—En la sesion de la Cámara de Lores del 27 de Abril, el Marques de *Devonshire* leyó una peticion de los protestantes de *Dublin*, donde manifiestan los peligros con que en aquel pais es amenazado el protestantismo, por la influencia, y las manobras de la asociacion católica. Lord Melbourne, sostuvo despues de esta lectura, que era completamente falso lo que pretenden los peticionarios, de que la Irlanda se encuentre en una peligrosa y alarmante situacion Agrega que seria una imprudencia política de parte del gobierno el intentar la supresion de la asociacion católica.

—El SUN anuncia la inmediata formacion de una brigada de infantería ligera destinada al servicio de la Reina de España: parece que se asegurarian anticipadamente los fondos necesarios para el sueldo y demas gastos ántes de salir de Inglaterra. Se compondrá de jóvenes fuertes y vigorosos. El armamento y vestuario serán de excelente calidad. Se ignoraba aun el géfe que debia mandarla.

Noticia Estadística y Comercial
Sobre la República del Centro América.

La República de Centro-América tan mal conocida por los españoles despues de haberla dominado por tres siglos, y aun menos conocida hasta hoy mismo por las otras naciones, es el punto mas interesante del mundo entero, tanto por la variedad y riqueza de sus producciones, como por su situacion geográfica, casi á la misma distancia de Canton y de Calcuta, como de Liverpool y Hamburgo.

Los Andes que atraviesan esta República del N. O. ácia el S. E. ofrecen por la variedad de su elevacion progresiva y de su temperatura, todas las producciones de las regiones templadas y de los trópicos. Las minas de oro, plata, cobre, fierro, &c, son muchas y abundantes. Las de oro en el Estado de Costarrica, y las de plata en los Estados de Honduras y Nicaragua, aunque hasta ahora han sido trabajadas sin arte, dan buenos resultados.

No hay en este pais mas que dos estaciones: el estío y el invierno, ó la estacion de aguas que comienza en Mayo y acaba en Noviembre. Por lo demas la temperatura es casi siempre la misma. A fines de invierno se hace la cosecha de añil, conocido generalmente con el nombre de añil de Guatemala, aunque en el Estado llamado asi no se coge ni un solo zurron. La cosecha de cochinilla se hace al fin del estío.

Productos.—El Estado del Salvador proporciona al comercio como 4.000 zurrones de añil cada año; y el de Guatemala como 3,000 de cochinilla.

Las principales producciones de Centro-América son: Oro, plata, café, cacao, cochinilla, algodon, palo de Nicaragua, zarzaparrilla, caoba, bálsamo de Copaiva, cedro, bálsamo peruano, cueros, vainilla, cuernos, pimiento, concha de Carey, azucar, concha nacar, etc.

Tarifa de aduana.—La tarifa de aduada de Centro-América es la mas moderada en el nuevo continente, y las producciones de esta república estan libres de derechos para la exportacion, sino es el oro acuñado ó en barra que paga 2 por 100 y la plata 5 por 100.

Los derechos de importacion son: 20 por 100 sobre cacao, mantas, pañetes, sayales, jerga, cordellates, aguardiente y licores.

15 por 100 sobre ropa hecha, confituras, pastas, pólvora, salitre.

10 por 100 sobre cualquier especie de artículo no espresado entre los ya dichos.

Los aforos sobre qué se pagan los derechos son generalmente moderados.

Los principales puertos de Centro-América sobre el Atlánticó son:

Matina en Costarrica
San Juan del Norte en el lindero de Nicaragua y Costarica
Trujillo en Honduras
Omoa en Honduras
Livingston é Isabel en Guatemala.

Sobre el mar Pacífico.—
Punta Arenas en Costarrica.
San Juan del Sur en Nicaragua.
Realejo en Nicaragua.
Conchagna en el golfo de Fonseca en San Salvador, Honduras y Nicaragua.
Sonsonate en San Salvador
Istapa en Guatemala.

Los puertos sobre el Pacífico sou mas seguros, mas sanos y mucho mas frecuentados que los del Norte, con motivo de la mayor facilidad que hay para la comunicacion entre la poblacion de esta República, que la política del gobierno español situó sobre las costas del Pacífico, casi enfrente de la China, á fin de conservar estos paises aislados de la Europa.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Sirvase V. insertar en su ilustrado periódico la siguiente pregunta para satisfacer la curiosidad del que firma.

En el número 2.363 de su Diario he visto el Estado que demuestra los ingresos producidos por la Caja de Policia de este Departamento, y en él eché menos el pan que se decomisó á los Panaderos el dia 12 de Julio por el Sr. Comisario del mercado. "El mismo que él vendió." Deseara pues, saber su inversion ó si se ha olvidado pasar la nota á su respectivo Gefe. Contestando á la pregunta quedará satisfecho

El Observador.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes despachados—Dia 11.

Da. Antonia Domingo y una hija menor	Sta. Fé
Cruz Marquez	Bs. As.
Josefa Barbosa y 1 hija menor	id.

PRESENTADOS.

Dia 11.

D. José Joaquin da Silva y 2 peones	Cerro Largo
Luis Dufrechau	Paisandú
Antonio Figuera y 1 compañero	Salto

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 11

á *Brisce Steward y Ca*—3 cajones zarazas, 2 fardos cotines, 1 cajon nanquines

á *Renie Mackfarlane y Ca*—3 cajones género para ponchos, 1 id medias de patente, 1 id. flecos y favas, 1 id. listados

á *Brashaw W. é hijos*—9 cajones zarazas

á *Stanley Black y Ca.*—4 fardos lienzos, 5 cajones zapatos

á *D. Juan Gowland*—1 piano, 5 cajones cocos, 1 fardo gergas, 2 id. madrases, 2 barricas queso

---

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 11.

Zumaca nacional S. JOSE AMERICANO, patron Pascual Buñard, de las Higueritas el 8 del corriente, á D. Pablo Duplessis con
1300 quintales carne
501 cueros vacunos
50 arrobas lana

Chalupa nacional SANDUCERA, patron Marcelo Alvarez, del Salto el 1° del corriente, á D. Pablo Ramon con
6 barricas } sebo
1 chigua }
2 quintales cerda
53 petacas tabaco

Balandra nacional FLOR DEL RIO, patron Luis Piedemonte, de Sandú el 7 del corriente, á D. Miguel Antonio Vilardebó con
250 quintales carne

HAN ABIERTO REJISTRO.
Dia 11.

Bergantin sardo "Cerro" capitan Gandolfo, á la carga para el Janeiro por D. L. L. de Maria

HAN CERRADO REJISTRO.
Dia 11

Balandra nacional "Manuela Ventura" patron Nicolas Juan Canelo, para Paisandú por su patron

Cuter argentino "Patriota" patron Juan Bautista Berriso, para San Salvador en lastro por su patron

AVISOS NUEVOS

SE VENDE

En el almacen de D. Agustin Castro, una criada que sabe lavar, coser, planchar y cocinar: quien quiera comprarla ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. Agosto, 12—3p.

Aviso extraordinario.

LAS personas que quisiesen grabar sobre el marmol pueden dirijirse a el Sr Bautista Leceste, el cual se compromete a enseñarlas con una facilidad tan grande y una prontitud tan increible que por el metodo suyo cualquiera persona puede hacer en un dia tanto trabajo, como el grabador mas habil en un mes. Las personas que quisiesen honrarlo con su confianza para aprender este maravilloso secreto; pueden ocurrir a su casa calle de San Miguel número 121, fonda del comercio, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Agosto, 12.

Aviso á los Sres. que edifican de buen gusto.

SE venden 20 canes de marmol para balcones, a precios sumamente equitativos, por chancelacion de cuentas: los que gusten tratar véanse con el Sr. Gestal en su casa calle del muelle. Agosto, 12--3p.

AVISO AL PUBLICO.

EL Tribunal Superior de Justicia hace saber que la causa criminal que se sigue con motivo de la muerte violenta inferida á D. Francisco Bernardo Fortes está demorada hace tiempo por enfermedad de uno de los jueces que conocen de ella, el Sr. D. José Bejar.—*Montevideo, Agosto* 11 *de* 1837.—JOAQUIN SAGRA Y PERIZ, *Escribano de Cámara.*

SE VENDE

UNA casita con dos piezas que hace esquina a la calle de San Ramon, frente á la barraca del Sr. Marcial; el que se interese ocurra afuera del mercado, casa de Da. Ignacia Nogueira frente de D. Elias Gil.



POR LUIS BAENA

En su casa calle de S. Carlos N. 147

El Jueves 17 del corriente, se han de vender precisamente á la mejor postura, todos los muebles y alhajas que á continuacion se expresan

Mesas redondas de sala, sofaes, relojes de sobremesa, id id con música, id de oro y plata para bolsillo, cuadros con plano de banderas, armarios, alfombras y esterados, floreros, espejos, tocadores grandes y chicos, bidets y secretos, mesas de cedro, id de arrimo, pianos, sillas de caoba con asiento de crin, estufas, sillas de Norte America, cujas y marquesas, escritorios, despabiladeras, giratorias, taburetes de piano, tocadores para señora, mesas de luz, varias obras de platina, un surtido general de alhajas, &c. &c. y otros artículos. [A las 10 en punto.]

POR EL MISMO

En la casa reloxería del finado Don Agustin Tarte, calle de San Joaquin bajo los altos de D. Domingo Vazquez

El dia 23 del corriente, á las 10 y media en punto de la mañana, se ha de celebrar venta pública á la mejor postura de todos los muebles, enseres y útiles que se hallan en dicho establecimento, por órden del albacea de dicho finado y por cuenta de sus herederos, consistiendo el pormenor en

Instrumentos y máquinas.

1 plataforma con todos sus accesorios, 1 torno universal con id id, 1 estrapada con id. id, 2 tornos simples, 2 serruchos, 2 gruesas limas, 1 orizonte artificial, 1 paquete hilo de acero, 1 caxa con un compaz "d'engrenage," 5 tornos de mano, 1 paquete acero para ruedas, 1 instrumento para recondear las ruedas, 2 tornos chicos de cobre, 1 paquete tierra colorada para pulir, 1 cuadrante pedazos de resortes, 2 paquetes cuerdas de tripa para arco gruesas y delgadas, 1 termómetro, vidrios de relox de todas clases y calidades, 1 piedra de afilar, 2 martillos, 3 tabu rotes, llaves para relox y boquillas, porcelanas y cuadrantes, limas surtidas, resortes de todas clases, 6 docenas cadenas, 2 champignons, punzones, 11 chapas de cobre para ruedas. cuivrots, pinzas, compazes, microscópios, pincetas, instrumentos para poner tornillos, 1 máquina para cortar en cobre, 4 máquinas para medir los resortes, 1 instrumento para pulir, 1 caja con útiles aflanies, instrumentos para cincelar, id para hacer tornillos, y otra infinidad de útiles de relojería.

Muebles.

Cajas de música, floreros, relojes de sobremesa, 1 regulador, péndula hermosísima con barómetro y termometro de Vernevil, 2 qui quots, 2 vidrieras, 1 mesa de juego, 2 id. de arrimo, 2 espejos, 1 lavatorio con todos sus útiles, cuadros, sillas, 1 catre y una cuja chica, despabiladeras, candeleros, 1 escritorio, 1 bidet y secreto, libros impresos en español y frances obras selectas, relojes de oro y plata para bolsillo, 1 mesa de comedor, losa y cristales, 1 juego de algedrez, &c.

Ropa.

Toda la de uso, cervilletas, manteles &c. 1 silla de montar, 1 par de pistolas y otros muchos artículos.

Continuará á las 3 de la tarde.

EN LA

LIBRERIA DE HERNANDEZ,

Calle de San Pedro ó del Porton Nó 96, junto á la Sala de Comercio.

Se venden las siguientes obras——

Manual del Jardinero
Virey, historia del género humano
Secretos de artes y oficios
Repertorio de conocimientos útiles, láminas
Manual de curiosidades artísticas
Código de Comercio de Francia
Diccionario Castellano
 Id. Francés y Castellano
 Id. Ingles y Castellano
 Id. de hacienda por Canga Arguelles
Gramática Castellana, Id. Italiana
 Id de la Academia
 Id. de Chantreau, francesa
 Id. Francesa Española
La Croix, aritmética y álgebra
Guay, curso de historia
Legendre, geometria
Anguetil, historia universal, 11 tomos nueva edicion de Madrid, con 408 láminas
Bufon, historia natural, nueva edicion aumentada por Cuvier
Diccionario geográfico universal
Obras completas de Quevedo
El Secretario Español
Retórica epistolar, Nuevo estilo de cartas
El emprendedor ó el Español en Asia
Nueva Floresta Española
Floresta Cómica
Deneville ó el hombre segun es
Lorimon ó el hombre segun debe ser
El Quijote de la amistad
Manual de señoritas
Eudojia
Manual de alcaldes
Poesias de Iglesia con láminas
Noches de Torcuato Tasso
Economia de vida humana
Galeria moral del Conde de Segur
Ortografia de la academia
Arsaces y Ardecira histórico
Oriental por Montesquieu
Estela y Galatea de Florian
Corina en Italia
La sacerdotiza Peruana
La familia de Vieland
Tardes de la Granja
El mundo moral
Manual de la urbanidad y del decoro
El solitario
La estrangera, Los rebeldes, Ibsiboe
El renegado, Un trono y dos Reyes
Aventuras de un elegante
Viages del capitan Guillivert
 Id del hijo
Recreo de damas ó las noches de Paris
Amor y virtud ó las cinco novelas
El pícaro de opinion
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor
Pablo y Virginia con 6 laminas
Carvino ó el hombre prodigioso
Los cajoncitos de la almoadilla de Anita
La Araucana de Ercilla con láminas
Elementos de las ciencias
Correspondencia de Napoleon con su mayor general
Juana y Henrique Reyes de Castilla ó las dos rivales
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Los Natches
Numa Pompilio
Getrudis y Eloisa
El viajador sensible
Cartas de Sofia Daliere
Anacarsis, viage á la Grecia
Matilde ó las Cruzadas, y la continuacion
Voz de la Naturaleza
Adelina ó la selva
La doncella de Misolongi
Los Bandos de Castilla ó el caballero del cisne
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Esopo
Carlo Magno ó los doce Pares de Francia
La huerfanita inglesa
Adelayda ó el suicidio, historia verdadera adornada de una lámina y una composicion para piano
Senclair de las islas
Poesias póstumas de M. de la Rosa
Arte de ponerse la corbata de mil y una maneras con láminas
Las amistades peligrosas
Los tres Gilblases
Viages de Antenor con láminas
Sistema del hombre, id. de la muger
Cartas del conde de Cominge
La universidad de amor
Amor y patriotismo, historia polaca
Julio y Adelina
La abadesa
Secretos para triunfar de las mugeres
Nuevo compendio de Mitologia
Arte de prolongar la vida
Belisario por Marmontel
Cartas marruecas
Clara de alba
Lascaris ó la Grecia moderna
La moral en accion
Cartas persianas
 Id turcas, id peruanas
 Id de Jacobo Dortis
 Id de Lord Chesterfield
 Id de Abelardo y Eloisa
 Id de Napoleon á Josefina
Cornelia Bororquia ó la victima de la Inquisicion
Modelos de las jóvenes
Locura española
Los Barones de Felshein
Pintura del amor conyugal
El mozo de buen humor que no pena por nada
Mi tio Tomas, El hijo de mi muger
Gustavo ó el calabera
El Baroncito de Foblas
Las novelas de Lord Biron
El último Abencerrage
El último Mohicano
La Pradera, el sitio de la Rochela
Da. Ines de Castro, Zuma, el Jitano
Luisa de Clermont, el Flibustero
El pie de Frasquita
Flora ó la niña abandonada
Angela y Juanita, el Castillo negro
Maria de Boloña
Maria hija del infortunio
Miscelánea instructiva
Napoleon en Italia
Apuntes romanos
Galería fúnebre de espectros y fantasmas y sombras ensangrentadas
La pastora de Lammermoor
Gonzalo de Córdova
Paginas de oro ó retrato de Napoleon
Cuentos tártaros
Los Apetidas ó las guerras de Esparta y Atenas
El hijo natural
El Castillo de San Iverto
Historia de Argel con mapas
Un hermoso surtido de estampas de varios santos desde un pliego de marquilla hasta 25 en pliego, buenos grabados, cartas y targetas para dar dias y visitas grandes y chicas iluminadas y charoladas, papel de música, de dibujo y de cartas florete amarroquinado de color y labores doradas, jaspeado y de varios colores—lápices, plumas, corta plumas, arenilla, tinta obleas, &c. &c. &c.

Se han recibido las siguientes obras.
La prostitucion ó las consecuencias del mal exemplo
Un granadero de la guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
El cervecero Rey, por Arlincourt
Un trono y dos Reyes, ó el valle de las sombras, del mismo
Los desolladores, del mismo
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadía
El heroismo del amor y de la amistad ó el caballero de San Jorge
Cuentos tártaros ó diez mil y un cuarto de hora
Fabulas de Samaniego, tres tomos, con 157 láminas finas
Matilde y Leonor, ó el subterráneo
La familia de Vieland ó sea Carvino el hombre prodigioso
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor.
La heroina de Aragon
Voz de la Naturaleza, coleccion de novelitas instructivas y morales con láminas
Telémaco en frances con 24 láminas finas
La Croix, aritmética
Escuela de arquitectura con láminas
Castro, práctica forense
Nueva esfera Copernicana con las órbitas elípticas, inventado y trabajado por el artista Barcelones D. Francisco Arau y Sapons, una hermosa lámina y el cuaderno de la explicacion, Barcelona, 1835
Tabla de descuento,—regla general para toda clase de moneda conocido que sea su sistéma monetario, en un pliego de marquilla—es muy útil para los SS. del comercio.
Fragmento Preliminar al estudio del Derecho, acompañado de una série numerosa de consideraciones, formando una especie de programa de los trabajos futuros de la inteligencia Argentina, por J. B. Alberdi. Los SS. Suscriptos pueden acudir á recoger sus ejemplares
Prontuario de práctica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro
Recopilacion de las leyes de Indias
Diccionario de la lengua Castellana 8ª edicion de la Academia de Madrid, 1836
El Registro Nacional de los años de 1833 a 36 inclusive, un tomo en pasta.
Répertoire Universel et raisonné de Jurisprudence, ouvrage de plusieurs jurisconsultes, par M. Morlin.

AVISO.

En la Librería de Hernandez se halla de venta una porcion de piezas de música para piano, de las óperas mas modernas de Bellini, Donizzetti y otros maestros. j 26

CAJA DE

AMORTIZACION

Se pagan los réditos de Julio de las Pólizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma Militar.

Montevideo, 1º de Agosto de 1837.

AVISO.

El Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.

Llega el 6 y 20 de cada mes.
Sale el—8 y 22 id. id.

OJO AL AVISO

En la calle de San Gabriel No. 98 tienda mercería conocida con el nombre de Peinería se hallan de venta peinetas de carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de talco de todo tamaño y calados, muy bien trabajados y de una curbatura muy elegante Igualmente acaba de sacarse un surtido de peinetas de la India trabajadas al gusto chinesco y del mejor fabricante de Canton, unas y otras se dan a precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán a los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán a precios sumamente moderados. m 15 20c

---

EL ORACULO

DE LOS

PREGUNTONES

Este cuadernito de preguntas y respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

AVISO

Un aficionado enseña á tocar la guitarra en un precio acomodado, no enseña por música sino por aficion. La persona que guste ocurra á la calle de San Carlos No. 133, que hallará con quien tratar. jul 15

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente

Café superior en bolsas á 15$ quintal y al menudeo á 160 reis libra, suecos bronceados á 8 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id de la Sierra á 120 reis, id del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mas ordinaria á 1 real, id terciada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Burdeos á 2 reales, id del Priorato á 80 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de varnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales par, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, felpudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales, bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra,—Tabaco del Paraguay a 6$ arroba, id de Virginia a 3$ arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estensa.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En conformidad a lo resuelto por los Accionistas en reunion del 8 del corriente Julio, el Directorio ha girado contra los SS Accionistas las órdenes a dos, cuatro y seis meses por el resto de las acciones suscriptas: con la aceptacion de estas órdenes, recibirán la correspondiente póliza de accion.

Aviso á quien convenga.

Los cascos de buques naufragados en la bahía, y otros efectos perdidos en ella, y en las costas, se consideran abandonados y por consiguiente sin dueño: sin embargo, para evitar todo motivo de disputa, y hallándose la barca "18 de Julio" en disposicion de empezar la extraccion de los cascos perdidos, se previene a los que puedan considerarse con derecho a algunos de ellos, vean de sacarlos en el término de treinta dias: en el concepto de que los empresarios de la citada Barca no admitirán, pasado este término, reclamacion alguna. Ag 1º

AVISO.

Se han huido dos negros esclavos del Saladero del Sr. Chaves, llamados Chico Fula y Joaquin Mazambique, ambos de nacion Mazambique, de oficio toneleros y charqueadores, los dos tienen señales en la cara, y el uno tiene las piernas torcidas y gruesas, y el otro lavios muy gruesos, vestidos con chaponas verdes de bayeton y chiripá de bayeta colorada. El que avise en esta Imprenta ó los conduzca al saladero del Cerro, será gratificado.

OTRO.

Se ha huido de la casa de Chaves un negro llamado Sabino, de oficio sastre, color muy negro, al caminar se balancea mucho, criollo de Pernambuco, hace ocho meses que llegó a esta capital con su amo D. José Bernardo Pereyra Prego. Quien dé noticias de él en esta Imprenta ó lo conduzca al saladero del Sr. Chaves, será gratificado con 50 pesos. a 1º

Aviso á los habitantes de Montevideo y transeuntes.

D. José Cuna, que acaba de llegar á esta ciudad; profesor de artes liberales y mecanicas, aprobado por la academia Nacional de Barcelona despues de haberlas exercido por espacio de 24 años, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo concerniente al arte instrumental. Fabrica y compone instrumentos de Matematicas y Nautica—de Fisica y Optica, como son compaces de bitacora, de demarcar accidentales, octantes, sextantes, quintantes, circulos de reflexion, anpolletas, concederas, barquillas, teodolitas, grafómetros, bruxulas para levantar planos para los agrimensores, planchetas, niveles. A mas compone toda calidad de anteójos de larga y corta vista, Barometros, Termometros, instrumentos de musica, cirujia, piezas de quincalla, abanicos y otras cosas &c. Las personas que le honren con su confianza pueden ocurrir a la calle de San Francisco frente a la casa del Sr. D. Juan Antonio Lavalleja y servirá a precios comodos. Agosto. 8—

AVISO INTERESANTE

En el Almacen Naval calle de San Felipe ó del Muelle No. 7, se halla de venta un surtido general de Lonas, brines, jarcias, motones, cuadernales, guarniciones de bombas, piolas, cordeles, pinturas de todas clases, goma laca superior, alc parrosa, alumbre del país, clavos de todos tamaños, oro para dorar bronce, aceite de quemar.—Se fabrican jaulas ratoneras de alambre al gusto del comprador, esterilla de la China para sillas, aceite de linaza y agua raz, varniz copal superior, id. de espíritu de vino, id. ordinario, pinceles de todos tamaños, esponjas de todas clases, piedra pomes, gomas de varias calidades, y cola

En el mismo almacen se componen barómetros y se venden anteojos de todos tamaños.

Todo por mayor y menor. j 31

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA,

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sabado 12 de Agosto, se librara el pago de la siguiente órden, por suministros hechos al Ejército en el año próximo pasado contra la anarquía.

A D. Gabriel Pereira........564

Montevideo, Agosto 7 de 1837

AVISO

La nueva Ley para las Aduanas del Estado, se vende en esta Imprenta en ejemplares sueltos.

EXTRACCION

DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

JUGADA EL 8 DE AGOSTO

Letra.............R *azul*

Suer.	Nos.	Paticon	Suer.	Nos.	Paticons
1	6240	20	25	14707	15
2	6252	15	26	13301	15
3	15665	500	27	3087	15
4	5627	25	28	8179	15
5	3308	15	29	3042	15
6	13811	25	30	14592	15
7	6326	15	31	11191	50
8	2650	15	32	5195	15
9	14128	20	33	6769	15
10	2003	15	34	5920	15
11	14650	15	35	11410	15
12	16149	20	36	2930	15
13	4053	15	37	10653	15
14	9211	30	38	17255	40
15	7567	15	39	3152	50
16	2512	15	40	4929	15
17	7423	15	41	17137	15
18	4224	25	42	11477	15
19	5971	100	43	13633	40
20	4739	25	44	13181	15
21	14175	15	45	8102	15
22	10517	15	46	6067	20
23	4615	30	47	6733	15
24	10541	15	48	7901	15

LA LIBRERIA

DE

HERNANDEZ

Se ha trasladado a la calle de San Pedro ó del Porton, en la cuadra de la Sala de Comercio, frente a la tienda de D. Francisco Morales.

DIVISAS

Litografiadas para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de los demas Ciudadanos en la librería de Hernandez.

AVISO

Entre varias obras científicas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca. calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de *l'Encyclopédie Moderne* en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

---

AVISO.

En el porton nuevo calle de San Gabriel se hallará una tintoreria nueva, se tiñe sedas, paños y merinos de toda clase de colores; y limpiador de seda y paño, y pintor de pañuelos y otros generos de toda clase de flores. En las casas nuevas frente del Sr. Dr. Antuña. *Miguel Curucheto.*

PINTOR RETRATISTA,

Don Alfonso Fermepin, retratista de Paris, recien llegado de Buenos Ayres, donde tiene su establecimiento, previene al público que proponiéndose pasar algun tiempo en este país, le ofrece sus servicios para todo lo que corresponde a su arte.

Las personas que quisiesen ver algunas de sus obras pueden dirijirse a casa de D. Julio calle de San Pedro No. 140. a 1º

SE VENDE

Un mulato de edad de 20 años con oficio de sastre: para tratar ocurran a la calle de San Felipe No. 40 ag 4 3p

---

AVISO INTERESANTE

Se desea conchavar una ama de leche recien parida. La persona que se interese en dicha ama ocurra a la calle de San Pedro No. 194, frente a la casa del Sr. Cónsul Sardo.

CARBON DE PIEDRA

SUPERIOR.

Unas pocas toneladas hay de venta a bordo del Buque Ingles *Planter*, ocurran a sus consignatarios Briscoe Steward y Ca. 136 calle de S Gabriel ó a D. Francisco A. Gomez Corredor de número, 76 calle de S. Felipe.

SE VENDE.

En el Mercado, cuarto No. 3, y al lado del de Policía, harina del país de superior calidad por mayor y menor. j 25 3p

---

PIANOS

Recien llegados de excelentes voces se ofrecen de venta a precios sumamente equitativos en la calle de San Carlos No. 36.

AVISO

En el almacen del Sr. Varela en la Plaza hay felpudos a 6 y 7 reales, y suecos a 2 y 2 y medio reales.

MEDICO

El Dr. Pedro Nascimbene ha mudado su domicilio en la calle de San Pedro (Porton Viejo) No. 225, en la misma casa del Consulado Sardo. j 5 3p

---

AVISO.

Conveniencia para las persona[s] que edifican dentro de la ciudad

El propietario del foso que está al lad[o] de la Batería de San Pascual y que ha[ce] frente al Norte en la calle de Sa[n] Luis, admite en él la tierra y escombros s[o]brantes de los edificios que se construye[n] esparciéndolos de modo que no sobresalga del nivel de la calle. marzo 23 tf

---

AVISO

En el almacen de D. Manuel Ocampo e[n] la Aguada, frente a la Capilla del Ca[r]men y en el establecimiento del Sr. Varela e[n] la Plaza mayor, y en el de igual clase D. Jos[é] Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de D. Francisco Oribe, se encontraran de venta rec[e]tarios medicinales del célebre Dr. Mandouti, [a] un precio muy equitativo, de mucha utilida[d] para todas las clases de la sociedad; impreso e[n] esta Capital, y mas aumentado que el impres[o] en la República Arjentina. a. 14 12p.

MUDANZA DE

DOMICILIO.

Se avisa al público que la JOYERIA [y] MERCERIA que estaba calle del Porto[n] No. 96 al lado del sastre Cadillon, se ha tra[s]ladado en la misma calle No. 121, en frente d[e] la Botica del Sr. Morello. Al mismo tiemp[o] se avisa que se ha sacado un surtido de alha[]jas de todas clases, y ademas capas de merin[o] de diversas clases, pequines de seda floreado[s] y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos p[a]r[a] chalecos, géneros de seda para id., merino[s] finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos [y] velos de punto y muchos artículos de sederí[a]. Abanicos de nacar, de papel batido, de pluma[s], carey, marfil y otros para la estacion. Alguna[s] cajitas y cosas curiosas de la China. Una mu[l]titud de artículos de quincallería, platina d[e] todas clases, papel pintado de muy buen gust[o], un excelente surtido de obras escritas en Ca[s]tellano y en Frances, entre las cuales ha[y] Novelas y algunas obras científicas, cuadro[s], cucharas, espuelas y otras obras de plata.

☞ En la misma casa se componen y se hace[n] toda clase de obras de platería y de joyerí[a] y se compra *chafalonía de oro y plata.* j2

EDUCACION PUBLICA.

En la Academia Americana calle de Sa[n] Carlos No. 98, se enseña á leer, escribir [y] contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada

En la misma Academia se enseñan lo[s] idiomas Frances ó Ingles, el dibujo, y la Te[]neduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia [y] las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupi[]los, á quienes se tratará bien y por un pre[]cio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion d[e] avisarlo á las familias á quienes ofrecen s[u] dedicacion y conatos. M. y S.

INTERESANTE

A LOS DE BUEN GUSTO.

Hay de venta en las tiendas del Sr. Do[n] Juan G Sierra, en la de D. José R[a]vio, de D. José M. Conde, y en la libre[]ría de D. Jaime Hernandez; números de [la] R[i]fa de un hermoso COCHE recien llegad[o] de Francia. El cual en estos dias sera pase[a]do por las calles, y tambien con el que lo ti[]iran números de venta. Se advierte que y[a] faltan muy pocos para concluir —— El val[or] de cada número es un PATACON. M 3[]

AVISO A LOS LITIGANTES

El que suscribe, habiendo sido examina[]do, y aprobado por la Exma Cama[ra] de Justicia para Procurador Supernu[]merario, ofrece sus servicios a los que quiera[n] honrarle con su confianza. Montevideo, May[o] 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 3[]

Antonio Teodoro Dominguez.

AVISO

Se vende en el ínfimo precio de 80$ un[a] carreta de playa y 2 bueyes gordos ar[a]dores: la persona que se interese pued[e] ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que ha[]llará con quien tratar. j 11 tf

---

AVISO

Se desea comprar una criada cuya edad no exceda de onçe a quince años. E[l] que tenga alguna para venderla pueda ocur[]rir a la casa número 109 calle de San Felipe.

SE VENDEN

Treinta mulas mansas de asiento d[e] tahona, se dan a prueba un dia antes; [el] que se interese en ellas ocurra a las casill[as] frente a la barraca del Sr. Gradin No. 1, qu[e] hallarán con quien tratar.

AVISO.

Se necesita un criado ó criada, blanco [ó] negro, que sepa cocinar para una famili[a] de tres ó cuatro individuos. Se exij[e] ademas que presente fianza de su conducta [y] se preferiría una muger blanca de median[a] edad; si fuese esclavo se comprará. En est[a] Imprenta daran razon. a 3 3p

---

GRAN CONVENIENCIA

Se vende el establecimiento conocido po[r] Casavalle, dista como una legua de est[a] Ciudad, tiene comodidades elegantes e[n] su edificio, con terreno de 325 varas de fren[]te y 43 cuadras de fondo, se dá por el preci[o] mas infimo de dos terceras partes de su tasa[]cion, hecha en la fecha. El que se interes[e] por él ocurra al Café de S. Francisco, por [la] mañana de las 8 a 10, y de tarde de las 2 a la[s] 4, donde se encontrará con quien tratar

---

SE VENDE

Una negra lavandera y planchadora quien se interese por ella puede ocur[]rir á la calle de San Juan, tienda de Do[n] Joaquin Vargas. Agosto 8—3p

---

AVISO INTERESANTE

En la calle de San Gabriel, casa del S[r.] Ylla, almacen No. 103, hay de vent[a] un surtido de semillas de flores de to[]das clases y arboles frutales modernos, un[a] coleccion de cuadros de colores del mar d[e] mucho gusto, y sombreros de moda a prueb[a] de agua de primera, fabricados en Buen[os] Aires. Agosto 7—

AVISO

Un cocinero recien llegado de Italia, solicit[a] emplearse en su clase para trabajar; e[n] la calle de S. Felipe, casa No. 97, en la co[]chonería de D. Antonio Perato darán razon [t]iene personas que abonarán su conducta.